

BANDO DE LA ALCALDÍA

DON ABEL GONZALEZ RAMIRO, EN SU CALIDAD DE ALCALDE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GUAREÑA (BADAJOZ), hace saber:

La situación generada por la evolución del coronavirus COVID -19 en nuestra localidad ha exigido que el gobierno local haya adoptado medidas de contención extraordinarias destinadas a limitar la extensión del citado virus y la minoración de los perniciosos efectos que sobre la salud de los ciudadanos tiene el mismo,

Aunque hay que reconocer y agradecer que, en general, la aceptación ciudadana de las medidas acordadas alcanza niveles satisfactorios propios de un pueblo solidario y comprometido, lo cierto es que según los últimos datos publicados por la Consejería de Sanidad de nuestra región, la situación es más que preocupante.

En consecuencia, Salud Pública ha solicitado la colaboración de este Ayuntamiento para velar por el cumplimiento escrupuloso de todas las medidas establecidas por los Gobiernos de la Nación y Autonómico y avaladas por autoridades y expertos sanitarios, motivo por el cual

SE HACE SABER a todos los vecinos de esta localidad:

- Quedan suspendidas todas las actividades organizadas por este Ayuntamiento.
- Quedan cerradas todas las instalaciones deportivas municipales, incluidas las pistas al aire libre, así como las actividades programadas en ellas.
- Se recomienda evitar realizar trámites de forma presencial, ciñéndose a los estrictamente necesario y urgente. Para ello, el Ayuntamiento pone a disposición de la ciudadanía un listado con los medios de comunicación para la realización de trámites.
- Se Precintará las áreas de juegos infantiles, áreas deportivas públicas al aire libre, así como merenderos de la zona recreativa del pantano.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

